PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Emprendedor en Desarrollo de Proyectos Culturales
- **Código del Programa de Formación:** 51360069
- **Nombre del Proyecto:** Desarrollo de proyectos culturales en el depto del cauca
- **Fase del Proyecto:** Planeación
- **Actividad de Proyecto:** identificar oportunidades de negocio en areas culturales de la región
- **Competencia:** gestionar y promover el aprovechamiento del entorno local de acuerdo con las políticas ambientales y proyecciones culturales y económicas de la comunidad.
- **Resultados de Aprendizaje:** formular un proyecto comunitario de acuerdo con objetivos previamente definidos
- **Duración de la Guía:** 32 Horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, bienvenido a este maravilloso mundo de aprendizaje que el SENA y el programa Sena Emprende Rural (SER) le ofrece. A través de este tendrá la posibilidad de aprender nuevos conceptos y aplicarlos para desarrollar ideas y estructurar su modelo de negocios, él cual estará en la capacidad de gestionar y ejecutar, al incorporar actitudes que caracterizan a un emprendedor en aras de consolidar una unidad productiva sostenible, con productos y/o servicios innovadores, que incluyan líneas de negocios verdes y permitan un encadenamiento productivo. Del mismo modo este proceso de formación propende por desarrollar actividades encaminadas hacia la economía naranja las cuales combinan el talento, la creatividad, la tecnología y la cultura, fortaleciendo los saberes ancestrales y las prácticas del patrimonio cultural inmaterial, el cual se proyecta como el nuevo motor de crecimiento económico y de transformación social de Colombia.

Estimado aprendiz, en esta guía de aprendizaje denominada Guía A6: “Acercamiento al estudio legal” del programa de formación **Emprendedor en Desarrollo de Proyectos Culturales**, se abordan los conceptos básicos y la utilidad que tiene el estudio legal, el cual integra el análisis de tres aspectos indispensables como son el tipo de empresa a conformar, los aspectos jurídico y los aspectos legales, como herramientas indispensables para tomar la decisión de inversión.

Por otra parte, esta etapa del proceso de acercamiento al estudio legal de una idea del sector cultural, enfoca al emprendedor a considerar el análisis de aspectos que pueden impedir o agilizar la ejecución de su proyecto, según la forma como sean abordados.

¡Bienvenido y muchos éxitos!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades propuestas para desarrollar la presente guía, inicie con la lectura completa del **Material de Formación P6** y posteriormente desarrolle el **Taller 6** que comprende las siguientes actividades:

- ✓ **Actividades de Reflexión inicial:**

Con el propósito de reflexionar sobre conocimientos previos acerca del estudio legal del plan de negocios, se plantean tres preguntas de forma sencilla, las cuales se encuentran en la parte inicial del **Taller 6** en la sección **reflexión inicial**.

- ✓ **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:**

Con el fin de desarrollar esta segunda actividad se complementara en el mismo **Taller 6** en la sección **contextualización**, con un cuestionario donde se selecciona la opción correcta, siguiendo las indicaciones que en el mismo aparecen y teniendo como base el Material de Formación P6.

- ✓ **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización):**

Para esta sección de la actividad de aprendizaje, se invita al aprendiz a que relacione 10 ejemplos de organizaciones, con el carácter en terminos de si es pública, privada o mixta, y con el interés por el lucro. Esto con el propósito de que tenga mayor claridad sobre la existencia de varios tipos de figuras jurídicas que se eligen de acuerdo a las necesidades particulares de cada organización.

- ✓ **Actividades de transferencia de conocimiento:**

1. Para realizar la actividad de aprendizaje, continua con el **Taller 6** sección **transferencia del conocimiento,** con el fin de aplicar los conceptos aprendidos en el desarrollo del proceso de acercamiento al estudio legal, se solicita al emprendedor que identifique en una lista de criterios si son una ventaja o desventaja para la creación de una u otra figura jurídica, de acuerdo a su caso. Este ejercicio expone criterios de las tres figuras jurídicas más utilizadas en el tipo de organizaciones con las que se está trabajando.

 El Taller P6 una vez desarrollado se tomara foto para enviar al whatsapp o al correo del instructor como evidencia de su proceso de aprendizaje.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Taller 6. (Contextualización). Dar respuesta al cuestionario de la actividad de reflexión y de contextualización en el desarrollo de la temática de acercamiento al estudio legal.	Identifica los conceptos generales, características, componentes del estudio legal como parte de la información a organizar para determinar la viabilidad de su idea de negocios.	**Técnica de evaluación:** Formulación de preguntas. **Instrumento de Evaluación:** Lista de chequeo
Evidencias de Desempeño: Taller 6. (Apropiación). Desarrolla ejercicios prácticos sobre el estudio legal.	Desarrolla actividades que le permiten identificar los componentes del estudio legal y la información que se requiere para construirlo.	**Técnica de evaluación:** Formulación de preguntas. **Instrumento de Evaluación:** Lista de chequeo.
Evidencias de Producto: Taller 6. (Transferencia) Conocimieto del estudio legal del plan de negocios como herramienta de evaluación de viabilidad de la idea de negiocios.	Conceptualiza la utilidad del estudio legal del plan de negocios en su idea empresarial. Define con claridad cada una de las partes del estudio legal en relación a su idea de negocios.	**Técnica de evaluación:** Ejercicio práctico de evaluación de las ventajas y desventajas de elegir una u otra figura jurídica como parte del estudio técnico. **Instrumento de Evaluación:** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Jurídico: todo aquello que está relacionado o es concerniente al derecho, a su ejercicio e interpretación. Jurídicos son, pues, el marco legal de un Estado, los actos de una persona valorables por el derecho, o el sistema que conforma el conjunto de leyes y normas por el que se rigen los ciudadanos de un país o nación.
- Legal: Se emplea para calificar a aquello ordenado por la ley o que resulta conforme a sus disposiciones.
- Decreto: Acto administrativo promulgado por el poder ejecutivo con contenido normativo reglamentario sin necesidad de ser sometida al órgano legislativo.

- Persona Natural: Es todo individuo de la especie humana, cualquiera que sea su raza, sexo, estirpe o condición. Ahora bien, en términos empresariales, la persona natural es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles.
- Persona Jurídica: Se denomina persona jurídica o persona moral a una figura jurídica que **permite la** existencia **de un individuo dotado de derechos y obligaciones**, pero que no es un ciudadano, sino una institución, organización o empresa que persigue un fin social con o sin fines de lucro.
- Régimen tributario: El **sistema Tributario en Colombia**, actualmente se divide en tres regímenes a saber: **el Régimen Común**- en el cual están todos aquellos que están excluidos de los otros dos-, un **Régimen denominado "Especial"**, del cual hacen parte las Entidades Sin Ánimo de Lucro como lo son las Fundaciones, las Asociaciones y las Corporaciones y finalmente **el Régimen Simplificado** del cual nos ocuparemos a continuación.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICO

"Persona jurídica". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto.de. Disponible en: https://concepto.de/persona-juridica/. Última edición: 5 de agosto de 2021. Consultado: 07 de julio de 2022
Fuente: https://concepto.de/persona-juridica/#ixzz7YqNMAdm6

Brocher, Nicole (2019, 28 de octubre). *Diseño, Evaluación y Gestión de Proyectos*. https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/importancia-del-estudio-legal

Cámara de Comercio de Bogotá. *¿Qué es una persona natural?.* https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-persona-natural#:~:text=Es%20todo%20individuo%20de%20la,que%20la%20ley%20considera%20mercantiles.

Botero, F. (2018, 6 de marzo). *Que es la persona jurídica en Colombia*. Derecho Colombiano. https://www.derechocolombiano.com.co/teoria-juridica/la-personeria-juridica-colombia/

Cámara de Comercio de Bogotá. *¿Qué diferencias hay entre una persona natural y una jurídica?.* https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-diferencias-hay-entre-una-persona-natural-y-una-juridica

Gerencie.com (2022, 7 de abril). SAS *Sociedad por Acciones Simplificada.* https://www.gerencie.com/principales-caracteristicas-de-una-sociedad-por-acciones-simplificada-sas.html#:~:text=La%20sociedad%20por%20acciones%20simplificada,la%20ley%201258%20de%202008.

Gerencie.com (2021, 21 de octubre). *Sociedad Anónima*. https://www.gerencie.com/sociedad-anonima.html

Ekomercio Electrónico. *¿Qué es el régimen simplificado, el régimen común y el régimen especial?.* https://blog.ekomercio.co/que-es-el-regimen-simplificado-el-regimen-comun-y-el-regimen-especial#:~:text=El%20sistema%20Tributario%20en%20Colombia%2C%20actualmente%20se%20divide%20en%20tres,Fundaciones%2C%20las%20Asociaciones%20y%20las

Decreto 258 de 1987. (1987, 2 de febrero). Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial. año CXXIII. N. 37774.https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1058351

Decreto 1074 de 2015. (2015, 26 de mayo). Presidencia de la República de Colombia. Diario oficial año CL. N. 49523. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019935

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Victoria Eugenia González Vivas**	**Instructor**	**Programa Sena Emprende Rural - SER**	**25/06/2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					